

OSORNO, 7 - DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CLUB ADULTO MAYOR FISCAL DE RAHUE

DECRETO N° 15344 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Club de Adulto Mayor Fiscal de Rahue, mediante la cual solicitan Camping Olegario Mohr para el día 18 de Diciembre 2012 de 10:00 hrs a 20:00 hrs, con la finalidad de la celebración del cierre de actividades 2012.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de los adultos mayores.

El artículo 6 N°8 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

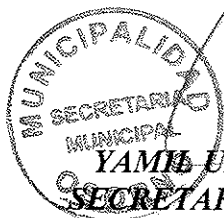
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

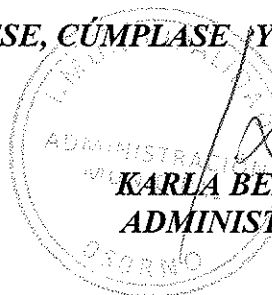
DECRETO:

AUTORICÉSE la rebaja total, al Club de Adulto Mayor Fiscal de Rahue, Personalidad Jurídica N°692-F, -de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr el día 18 de Diciembre 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/HVG/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Asjur
- Dirección de Control
- Dirmao

